

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

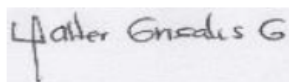
He auditado los Estados Financieros de la CORPORACION CALOR DE HOGAR. al 31 de diciembre de 2020. Dichos estados financieros, fueron preparados bajo normas internacionales de información financiera NIIF, el Estado de Situación Financiera, Estado de Excedentes integral, Estado de cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros, fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Se realizaron varias pruebas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Que me llevaron a obtener una seguridad razonable sobre la Situación Financiera de la Empresa, Una auditoría que también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración,. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba descritos , presentan razonablemente la situación financiera de la CORPORACION CALOR DE HOGAR", . al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y conservan debidamente; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Medellín, marzo 20 de 2021



WALTER GRISALES GOMEZ  
Revisor Fiscal MAT 37745-T